



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 de Agosto de 2017 Hr:19:58:11 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QT0E1245FF
RECIBO DE CAJA: 03-95033820
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.200

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION MIGUEL DAVID BERMEDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que según Acta del 12 de Nov/bre de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla de la entidad: FUNDACION MIGUEL DAVID BERMEDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 20 de Febrero de 2014 bajo el No. 36,087 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la)----- fundacion denominada FUNDACION MIGUEL DAVID BERMEDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA-----

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
FUNDACION MIGUEL DAVID BERMEDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
SIGLA: FUNDACION MIDA.
DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.
NIT No: 900.703.646-1.
MATRICULA No: 13,417.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES
N.C.P.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

Que su total de activos es: \$ 10,000,000=.
DIEZ MILLONES PESOS COLOMBIANOS.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:
CL 35 No 33 - 20 en Barranquilla.
Email Comercial: fundacionmida@hotmail.com
Telefono: 3790961.
Direccion Para Notif. Judicial:
CL 35 No 33 - 20 en Barranquilla.
Email Notific. Judicial: fundacionmida@hotmail.com
Telefono: 3790961.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:
GOBERNACION DEL ATLANTICO.

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: La "FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES - FUNDACION MIDA ", Tendrá como objeto social el siguiente: Buscar los medios necesarios para mejorar la calidad de vida espiritual, social y económica y en salud de los niños que padecen epilepsia y síndromes convulsivos. Crear centros pilotos en todo el país, donde se pueda dar una atención de primera, no solo a nivel médico, sino a nivel interpersonal, con buen trato, donde los pacientes pobres se sientan lo que son, personas valiosísimas. Crear centros de atención para niños con características diversas o diferentes, en donde tengan acceso a una educación de calidad e integrarlos de esta manera a la sociedad. Ayudar a niños con epilepsia y otras enfermedades de orden neurológico, creando un modelo de "Recepción Nacional e Internacional de Fármacos Antiepilépticos", entrega de medicamentos a niños con epilepsia y otras enfermedades de orden neurológico. Creación y puesta en marcha de centros de atención en rehabilitación a niños con epilepsia y otras enfermedades de orden neurológico, de acuerdo a los reglamentos establecidos y las leyes colombianas. Difundir en el país los conocimientos relacionados con la epilepsia, especialmente en los aspectos legislativos y científicos, así como también colaborar en temas referentes al perfil social e información de la población y así tratar de contribuir a través de sus integrantes, en mejorar la comunicación

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

de los progresos diagnósticos, terapéuticos y legales y así actualizar periódicamente los cambios periódicos registrados. Proporoionar información sobre las disponibilidades educativas, culturales, sanitarias, psicológicas, deportivas y financieras existentes en Colombia para el tratamiento de la epilepsia, divulgar la ley 1414 de noviembre del 2010. Realizar censos a nivel local, regional y local acerca de las personas que padecen epilepsia y otras enfermedades neurológicas, caracterizar la poblaciñ, realizar encuestas socio económicas y establecer, planes, proyectos, programas y estrategias para ayudar a las personas que presentan esta patología. Buscar los medios necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida espiritual, social y económica de la comunidad con énfasis en los desplazados por violencia, las mujeres, los niños, madres gestantes y lactantes, jóvenes, la tercera edad y la población en general de bajos recursos clasificada como estrato 0,1 y 2 a nivel nacional. Propender a la generación de ingresos en la familia de las personas en estado de discapacidad, proveyendo medios para acceder al empleo, sea que posean una habilidad o un arte específico. Hacer de la familia el espacio ideal para la convivencia humana. Propender a la generación de ingresos en la familia, proveyendo medios para acceder al empleo, sea que posea la habilidad de un arte específico. Crear centro de apoyo, centros de capacitación para el desarrollo del talento humano que ofrezcan y canalicen ayudas de entidades públicas y privadas a sectores vulnerables: Desplazados por la violencia, adolescentes, tercera edad, mujeres, niños y campesinos y población en general de bajos recursos. También será nuestra actividad, buscar fuentes de financiamiento para desarrollar los objetivos señalados, igualmente propiciaremos el acercamiento con otras instituciones para que generen redes, alianzas, consorcios, funciones y uniones temporales que permitan la ejecución compartida de proyectos. Convenir cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, la elaboración de estudios de investigación y de seguimiento de todos los proyectos que tienen que ver con nuestros objetivos. Gestionar ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales proyectos de beneficio comunitario. Recibir, canalizar y otorgar donaciones de organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, públicas o privadas para la ejecución de actividades que permitan desarrollar el objetivo social de la fundación. Teniendo en cuenta que el ser humano es el eje central y el objetivo de la fundación, especialmente la población pobre y vulnerable, desarrollaremos proyectos encaminados a mantener y mejorar la calidad de la salud de los seres humanos, entendiendo esta como el equilibrio biopsicosocial del hombre y su entorno. Igualmente será el objetivo de la fundación procurar por el aprendizaje y la capacitación del individuo para que interactúe en una mejor forma con su entorno, utilizando la educación como

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

herramienta fundamental para lograr un mejor ser humano y una comunidad más consciente de su realidad y más productivos para la sociedad. Para ellos nos impondremos desarrollar programas tendientes a la creación de microempresas productivas y sostenibles en busca del bienestar social y económico. En desarrollo de su objeto social la fundación podrá celebrar contratos y/o convenios y desarrollo social con cualquier entidad reconocida por el estado, la fundacion prestará asesorías a las entidades privadas o publica, internacionales, nacionales, gubernamentales, y no gubernamentales y locales que la requieran. La fundación también podrá dentro de su objeto social desarrollar las siguientes actividades: la presentación de servicios de salud en general, servicios médicos, paramédicos, de diagnósticos y de salud, asesorías e interventorías en salud, hospitalización, cirugías y transporte de pacientes. Representación, distribución, importación, exportación de insumos y servicios médicos para la salud. Dotación de suministros y ropa hospitalaria, desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud (PSP), relaciones públicas y mercadeos de los servicios de salud. Sistemas básicos de información, censos en salud, suministro y dotación de equipos médicos, quirúrgicos, computadores, muebles y enseres y equipo de oficina, saneamiento ambiental y la dotación de toda clase de bienes relacionados con el objeto social de la fundación. Suministro y distribución de instrumentos y aparatos de óptica y optometría, de laboratorio, farmacéuticos, drogas y demás elementos clínico -hospitalarios, Mobiliario médico-quirúrgico, articulo de cama y similares. Confección, dotación y distribución de todo tipo de línea de ropa. La representación de casas nacionales y extranjeras que provean en los mismos ramos y similares y/o complementarias. Planear, desarrollar y coordinar toda clase de eventos educativos, sociales, y culturales que propendan por la búsqueda de conocimiento y la educación del ser humano en los diferentes aspectos de la vida. Producción y distribución de productos lácteos y sus derivados, así como producción y distribución de productos alimenticios, de aseo personal y hogar. Desarrollar programas de ayuda social para impulsar lo educativo. Cultural, artesanal, artístico, científico, jurídico, agrícola, tecnológico, económico, ambiental, en todas sus modalidades, a la búsqueda de la seguridad y bienestar integral de los asociados y toda su población. Gestionar recursos y/o ser intermediarios para elaborar proyectos educativos y técnicos, rentables que mejoren las condiciones de trabajo y la calidad de vida de todas las personas. Gestionar recursos y/o ser intermediarios para destinar recursos humanos, financieros y de todo tipo, para la realización de actividades con miras a facilitar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Promover y facilitar los canales de comercialización idóneos y adecuados para la promoción, mercadeo y distribución de los productos y mercancías de entidades públicas o privadas o asociadas, ya sea en el mercado

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

local, regional, nacional o internacional. Fomentar y adelantar campañas de toda clase que apunten al desarrollo del objeto social y que no se opongan a las leyes o reglamentos. Estudios socioeconómicos, Estudios de mercado, Inmersión etnográfica, Operador de campo, Estudios Cualitativos y Cuantitativos, Exploratorios, Concluyentes. Levantamiento de planos cartográficos y de bienes inmuebles. En desarrollo de su objeto social la "FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES - FUNDACION MIDA" tendrá como objetivos específicos los siguientes: a. Educación, Prevención, Promoción, Tratamiento, Investigación y Rehabilitación de las personas con Epilepsia u otros trastornos neurológicos.

b. Contribuir a la defensa de los derechos de las personas con epilepsia y otras enfermedades neurológicas. c. Estimular el desarrollo óptimo, apoderamiento y bienestar de las personas con epilepsia, sus familiares, y la comunidad, mediante servicios efectivos de prevención, educación, detección temprana, control de la condición y rehabilitación. d. Crear la distribución directa de los productos con calidad, para mejorar y facilitar la obtención a nuestros clientes e. Planear y formular estrategias para ser grandes proveedores, haciendo promociones y descuentos para ser competentes con las diferentes empresas existentes. f. Llenar las expectativas de nuestros clientes, dándole un producto de buena calidad a bajo precio. g. Desarrollar programas de salud para el beneficio de las comunidades y el mejoramiento de su calidad de vida. h. Crear centro de apoyo que ofrezcan mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más deprimidos y vulnerables: mujeres, niños, adolescentes, tercera edad, desplazados por la violencia y campesinos y en general la población pobre de la nación. i. Suministrar insumos y equipos relacionados con la salud, así como la ropa necesaria para la ejecución de las actividades relacionadas. j. Brindar capacitaciones a las comunidades en artes u oficios con el fin de brindarle los recursos necesarios para solucionar problemas de desempleos. Para facilitar el cumplimiento de sus objetivos, la "FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES" podrá además: a. definir su estructura interna, reglamentos y demás pautas necesarias para su normal operación y funcionamiento. b. celebrar contratos, convenios a nivel gubernamentales y no gubernamentales, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional o cualquier otro acto jurídico que se requiera para el desarrollo de su objeto social. c. aceptar y/o solicitar legados y/o donaciones de personas naturales o jurídicas de todo orden. d. gestionar y realizar préstamos ante entidades crediticias públicas o privadas, vigilancia por el estado. e. adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o recibir cualquier tipo de bien o cualquier título legalmente establecido. Los centros educativos, de investigación, empresas o cualquier otro ente jurídico que se cree en desarrollo del objeto social de la "FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES" tendrá su propia fundación

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

estará sometido a la vigilancia y control de los organismos estatales con tales funciones y tendrá como representante legal, revisor fiscal y secretarios a quienes ocupan estos cargos al interior de la "FUNDACION MIDA"

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: \$3,000,000-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: La fundación será administrada y dirigida por la asamblea General, la junta Directiva. Como órgano de control tendrá un Revisor Fiscal. Son funciones del presidente de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Ser el representante legal de la fundación. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la FUNDACION. Celebrar los contactos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte o intervenga. El presidente tendrá un suplente, encargado de ejercer sus funciones en sus ausencias absolutas o temporales y será elegido por la misma asamblea que elija al principal y para el mismo periodo.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta del 12 de Nov/bre de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 20 de Febrero de 2014 bajo el No. 36,087 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

Principales

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| 1. Velasquez Lara María Katherine | CC.*****22,705,538 |
| 2. Bermudez Rebolledo Andres José | CC.*****8,706,258 |
| 3. Torres Moreno Sally Nedelka | CC.*****32,754,787 |
| 4. Torres Moreno Jack Herbet | CC.*****73,163,558 |
| 5. Visbal Lozano Vicky Mercedes | CC.*****32,683,250 |

C E R T I F I C A

Que según Acta del 12 de Nov/bre de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 20 de

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA.-----
NIT: 900.703.646-1.

Febrero de 2014 bajo el No. 36,087 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--------------------------------|--------------------|
| Presidente. | |
| Velasquez Lara María Katherine | CC.*****22,705,538 |

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 2 del 28 de Marzo de 2014 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION MIGUEL DAVID BERMUDEZ TORRES SIGLA FUNDACION MIDA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 16 de Mayo de 2014 bajo el No. 36,638 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|----------------------------|--------------------|
| Revisor Fiscal. | |
| Guerra Torres Joel Alberto | CC.*****19,711,214 |

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 07 de Marzo de 2017.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.

